

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. 32065001-049-2025**  
**“SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO PATRULLA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número 32065001-049-2025, correspondiente al “SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO PATRULLA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:08 horas del día 03 de julio de 2025, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN** Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz la C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-049-2025 referente al “SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO PATRULLA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”, dicha publicación fue realizada en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 19 de junio de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento se encuentra financiado por recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondiente a la partida 54101, autorizados a la Secretaría de Seguridad, para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizadas por la Convocante a las

bases de licitación y a la respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos

### **MODIFICACIÓN No. 1**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES** a contratar de las bases de licitación para el procedimiento en comento, para quedar de la siguiente manera:

#### **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES:**

Las especificaciones, características y condiciones requeridas por la convocante se encuentran detalladas en estas bases, mismas que deberán cumplir las proposiciones presentadas por los licitantes, incorporando la totalidad de las condiciones establecidas de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió cuestionario por parte de **CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**, el día 20 de junio del presente año, sin embargo su solicitud de aclaración no fue acompañada de la copia del comprobante de pago de bases, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 8.1 de las bases de licitación, en los que se establece que, *“El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los servicios que se pretenden contratar, en las que **solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que acreditarán mediante la exhibición de copia del comprobante de pago.** En caso contrario, únicamente se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.”* Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, no se procederá a dar respuesta al cuestionario presentado por **CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**

**LICITANTE: METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

### **PREGUNTA NO. 1**

**REFERENCIA A LAS BASES:** PUNTO 4.3.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and 'C'.*

**PREGUNTA:** SOLICITAN QUE "EL BIEN A SUMINISTRAR DEBERÁ SER NUEVO Y EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN DEL LICITANTE BENEFICIADO CON LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, VEHÍCULOS CON UN KILOMETRAJE QUE EXCEDA DE 35 KM".

EN MÉXICO, UN AUTO NUEVO GENERALMENTE TENDRÁ MÁS DE 35 KILÓMETROS EN EL ODÓMETRO CUANDO SE ENTREGA. ESTE KILOMETRAJE SE DEBE A LAS PRUEBAS DE FÁBRICA, TRASLADO A LA AGENCIA, A LA PLANTA DE EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA Y AL LUGAR DE ENTREGA SOLICITADO POR LA CONTRATANTE, NO A QUE EL AUTO SEA USADO PREVIAMENTE.

POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS SEA OMITIDO ESTE REQUERIMIENTO.

**Respuesta. - No se acepta su propuesta, sin embargo, se aceptarán vehículos nuevos con un kilometraje no mayor a los 100 km.**

**PREGUNTA NO. 2**

REFERENCIA A LAS BASES: PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

PREGUNTA: CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA CONVERSION A VEHÍCULO DE EMERGENCIAS (TIPO PATRULLA), ¿ES NECESARIO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTE EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL ÁREA CONVOCANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE A SU NOMBRE, CON EL SIGUIENTE ALCANCE "DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS PARA EL RAMO INDUSTRIAL; EQUIPAMIENTO DE PATRULLAS (ACCESORIOS METÁLICOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPO DE INTELIGENCIA, CÁMARAS, GPS); CONVERSIÓN DE AMBULANCIAS, UNIDADES MÓVILES DE TODO TIPO, CARROCERÍAS, COMPACTADORES DE BASURA, REMOLQUES Y GRÚAS DE PLATAFORMA Y ARRASTRE?

**Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación**

**LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

**1.- PREGUNTA.** En el punto 4.1 de las bases de licitación, con el fin de no limitar la participación de proveedores, solicitamos a la dependencia nos permita ofertar TORRETA MARCA SIGNAL PRO MODELO THUNDER con 5 años de garantía, misma que a continuación detallamos, favor de aceptar?

**TORRETA MARCA SIGNAL PRO MODELO THUNDER 5 AÑOS DE GARANTIA**

**BARRA DE LUCES DE BAJO PERFIL con módulo de control de bus serial programable**

**CARACTERÍSTICAS**

- **Totalmente programable:** todos los cables de función y las acciones individuales de las luces de advertencia se pueden personalizar y reprogramar según las preferencias del usuario.
- **Perfil ultra delgado:** Con sólo 4 cm (1,69 de altura, la barra de luces Modelo Thunder se encuentra entre las barras de luces premium más delgadas del mercado.
- **Cableado sencillo:** módulo de control de bus serial plug-n-play que converge todos los cables para una instalación y un cableado más sencillo.
- **Sensor de luz ambiental:** sensor incorporado que detecta la luz ambiental y activa o desactiva automáticamente la operación de bajo consumo.
- **Colores Simples, Dobles:** Elección de cualquier combinación de colores.
- **Óptica potente:** salida continua de 360 grados que cumple y supera los estándares ECE R65 Clase 2 y SAE.
- **Domos de color:** elija cualquier color de domo superior para mostrar su designación.
- **Calidad y durabilidad:** barra premium del más alto nivel diseñada para durar y proteger su seguridad vial.
- **Multivoltaje:** entrada de 12 a 24 VCD con cumplimiento de EMC.
- **Fácil mantenimiento:** Fácil extracción de los domos superiores para reconfigurar o reemplazar los módulos de luces.

## ESPECIFICACIONES

- **Cumplimiento:** SAE J845 Clase 1, SAE J595 Clase 1; California Título 13; CE R65 II (TA2/TB2/TR2)1; CEPE R10; CISPR25
- **Utiliza cable de programación USB tipo C (No incluido)**
- **NOTA:** las aprobaciones reales pueden variar; basado en la configuración real de la barra de luces.
- **Voltaje de funcionamiento:** 12-24 VCD
- **Dual Color**
- **48 Pulgadas**
- **Calibre de cable:** Cable de telar único, 300 cm (9,8 pies) 42" (1066 milímetros) ~ 66" (1675 milímetros)
- **Cable de alimentación:** 2 hilos a 12 AWG Com. Cable - 2 hilos @24AWG 72" (1825 milímetros)
- **Cable de alimentación:** 2 hilos a 10 AWG Com. Cable - 2 hilos @24AWG
- **Módulo de control de bus serial:**
- **2 Arneses de 30 cm (11,8 pulgadas)**
- **1 Arnés de 6 PINES (com. PWR/LB)**

C  
R  
Y  
A  
W

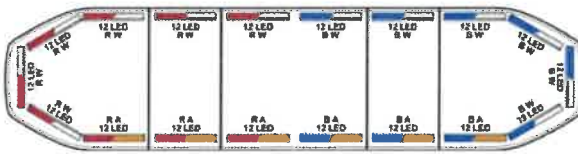
- 1 Arnés de 18 PINES (entrada/salida)
- 2 cables PWR @22AWG @22AWG
- 16 cables de entrada de función @24AWG
- 2 cables de comunicaciones @24AWG
- 12 cables de Función de salida @24AWG
- Número de LED: 216 LED
- Módulos de luces de un solo color: 6 LED por Modulo
- Módulos de luces de dos colores: 12 LED por Modulo

### OPCIONES DE COLOR

- Opciones del color del LED: Ámbar, Azul, Verde, Rojo, Blanco (simple o doble)
- Color de la lente: Claro
- Opciones de color de domo superior: Ámbar, Negro, Azul, Transparente, Rojo

### CONFIGURACION INTERNA DE MODULOS DE LUCES DE TORRETA

- 6 módulos de esquina colocados en los extremos de la barra de luces en forma de medio hexágono DUAL COLOR de 12 LED cada uno, 3 colocados al lado del conductor en color Rojo/Blanco y 3 al lado del copiloto en color Azul/Blanco. Programables para trabajar con las luces de esquina blancas para iluminación de escena izquierda y derecha. Estos módulos tienen una función de luz de callejón y patrones de destellos.
- 6 módulos frontales DUAL COLOR con 12 LED cada uno, 3 del lado del conductor en Rojo/Blanco y 3 del lado del pasajero en Azul/Blanco con operación programable de luz de escena/penetración blanca en los 6 módulos frontales.
- 6 módulos traseros DUAL COLOR con 12 LED cada uno, 3 del lado del conductor en Rojo/Ámbar y 3 del lado del pasajero en Azul/Ámbar con operación programable de barra de tráfico ámbar en los 6 módulos traseros.
- Voltaje de operacion 12-24 Vcd



### COLORES DE DOMOS EXTERIORES

Cubierta superior con tres secciones:

- Las secciones del lado del conductor en rojo

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

- La sección central en blanco
- Las secciones del lado del pasajero en azul.
- Soportes de montaje ajustables, robustos y resistentes a las vibraciones. Almohadilla de goma para los pies que no raya el techo.
- Garantía de 5 años en todos los componentes.
- La barra de luces tiene las siguientes certificaciones: SAE J845 Clase 1, SAE J595 Clase 1; CA Título 13; CISPR25, ICAO.



#### VISTA DE TORRETA



**Respuesta.** - Se aceptan marcas distintas a la de referencia siempre y cuando cumplan con las especificaciones y dimensiones establecidas y requeridas en las bases de licitación con el objeto de homologar las características de las unidades con las que cuenta la corporación.

**2.- PREGUNTA.** En el punto 4.1 de las bases de licitación, con el fin de no limitar la participación de proveedores, solicitamos a la dependencia nos permita ofertar SIRENA SIGNAL PRO MODELO SP204V2 con 5 años de garantía, misma que a continuación detallamos, favor de aceptar?

#### **SIRENA SIGNAL PRO MODELO SP204V2 CON 5 AÑOS DE GARANTIA**

La Sirena **SP204V2** está especialmente diseñada con tecnología avanzada, proporciona una excelente calidad de sonido, apta para instalarse en cualquier tipo de vehículo de emergencia especialmente vehículos de Seguridad Pública, su controlador unimando la

hace única para hacer de la comunicación y el control de la seguridad más fácil desde la propia sirena.

### **CARACTERÍSTICAS:**

- **Totalmente programable/personalizable mediante software para PC**
- **Software Gratuito en apartado de Descargas**
- Estilo de botón y entrada: sostenido, momentáneo, cronometrado, etc.
- Botón de interconexión, enclavamiento y puerto de salida.
- Selección de tono: Primario, Anulación, Mixto, Manos libres
- Función de pulsación múltiple
- Controlador portátil de 15 botones con micrófono incorporado, timbre de botón, indicador de flecha de tráfico de 6 LED y
- Mecanismo de montaje de imán de potencia.
- 12 Salidas de relé: (3) 15A, (3) 10A, (2) 2A, (4) 0,25A y (1) salida de relé de contacto seco.
- 4 entradas lógicas activadas positivas o negativa y 1 entrada analógica de tensión variable.
- El amplificador Clase D de bajo consumo de amperaje produce un tono increíblemente limpio y nítido y una salida ALTA cuando se combina con el altavoz SP100.
- El amplificador de 200W admite uno o dos altavoces de 100W (11 Ohm).
- 2 modos de retroiluminación (normal y encubierto).
- Tonos seleccionables: Wail, Yelp, Phaser/Piercer, Hi-Lo, Mechanical, tonos europeos, etc.
- Bloques de conectores de salida y alimentación de alta resistencia con fusibles de fácil acceso.
- Radio RE-Broadcast (RRB) para reproducción de audio.
- Record-n-Play: Graba mensajes reproducibles instantáneamente (hasta 20 segundos).
- La función "Mix Tone" permite un efecto multitono/multialtavoz.
- Detección de voltaje: Programable para conexión automática de bajo voltaje.

### **ESPECIFICACIONES GENERALES:**

**Cumplimiento: SAE J1849 EVS1; CEPE R10; CISPR 25**

- **Voltaje de entrada: 12 ~ 24 VCD**
- **Utiliza cable de programación USB tipo C (No incluido)**
- **Software Gratuito en apartado de Descargas**
- Corriente en espera: 0 mA (sin cable IGN / <0,35 A (con cable IGN) Corriente promedio: 8,5 A a 12 VCD / 4 A a 24 VCD
- Máx. Corriente: 20A @ 12VCD / 10A @ 24VCD (sin salidas de control de luz) 100A @ 12VCD / 50A @ 24VCD (con control de luz)
- salidas)
- Potencia de salida de la sirena: 200 W (altavoz de 11 W x2) 11 ohmios Carga de salida de la sirena: 100 W-ACR 11 ohmios
- Frecuencia de sirena: varía según el tono.

- Temperatura de funcionamiento: 86F a 149F
- E/S: Alimentación, IGN (encendido), Salida de altavoz x2, Salida de corriente alta x3, Salida de corriente media/baja x9, Entrada lógica x4, Entrada analógica de voltaje variable x1, Entrada de audio de radio, Micrófono TRS (opcional), Puerto de controlador, Puerto USB de enlace de PC
- Controles de luz: (3) salidas de control de luz de 15 A, (3) 10 A, (2) 2 A, (4) 0,25 A
- Clasificaciones de fusibles: Fusible de cuchilla: (1) 30 A, (3) 15 A, (3) 10 A, (2) 2 A.
- Fusible reajutable: (4) 0,25 A.
- Longitudes de cables: 5 Cables de Arnés de 300 mm (30 cm)
- Cable de extensión: 333 mm (33.3 cm)
- **5 años de Garantía**

**Dimensiones:**

217 mm (Largo) x 190 mm (Ancho) x 45.6 mm (Alto)



**Respuesta. - Se aceptan marcas distintas a la de referencia siempre y cuando cumplan con las especificaciones y dimensiones establecidas y requeridas en las bases de licitación con el objeto de homologar las características de las unidades con las que cuenta la corporación.**

**3.- PREGUNTA:** EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: Hacen referencia a que los vehículos no deberán de exceder de 35 kms. Nos puede la dependencia ampliar el kilometraje a 50 kms, dados los movimientos que se realizan a las unidades cuando se cargan en madrina y en agencia, ¿favor de aceptar?

**Respuesta. - Se aceptarán vehículos nuevos con un kilometraje no mayor a los 100 km.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**4. PREGUNTA,** EN EL PUNTO 4.3 ¿PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ¿NOS PUEDE LA DEPENDENCIA ACLARAR QUE GARANTIA SOLICITAN PARA TORRETA, SIRENA, BOCINA Y EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO, ¿YA QUE NO SE MENCIONA EN BASES, FAVOR DE ACLARAR?

**Respuesta. - Garantía en torreta por un periodo de 5 años y 2 años en el resto de accesorios.**

**5. PREGUNTA:** EN EL PUNTO 4.4 DE BASES, PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES, HACEN MENCION A QUE LOS BIENES DEBERAN TENER UNA GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KMS., ¿NOS PUEDE LA DEPENDENCIA ACLARAR SI ESA GARANTIA APLICA SOLAMENTE AL VEHICULO SOLICITADO, ¿YA QUE EN LA GARANTIA DE EQUIPO A INSTALAR HACEN MENCION EN CASO DE ACCESORIOS METALICOS, ¿DEFENSA TRASERA, MAMPARA Y ROTULACION DE LA UNIDAD UNA GARANTIA DE 1 AÑO DE GARANTIA? FAVOR DE ACLARAR

**Respuesta. - Es correcto, la garantía del vehículo es por 3 años o 60,000 kilómetros y accesorios metálicos de 1 año.**

**6. PREGUNTA:** EN EL PUNTO 4.4 DE BASES, PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES, NOS PUEDE LA DEPENDENCIA OFERTAR EN EL PICK UP, LA GARANTIA DE FABRICA QUE ES DE 3 AÑOS ó 60,000 KMS. ¿LO QUE OCURRE PRIMERO Y EN TORRETA, SIRENA, BOCINA Y EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO ¿3 AÑOS, EN ACCESORIOS METALICOS, DOBLE BATERIA, Y ROTULADO UN AÑO, ¿FAVOR DE? FAVOR DE ACLARAR

**Respuesta. - Garantía del vehículo 3 años o 60,000 kilómetros, garantía en torreta por un periodo de 5 años, sirena y bocina por un periodo de 2 años, a partir de la fecha de entrega, el licitante deberá entregar carta de respaldo del fabricante del equipo de señalización visual acústico donde señale la garantía.**

**Garantía de accesorios metálicos por un año. El licitante deberá entregar carta de respaldo del fabricante de los accesorios metálicos donde señale la garantía.**

**LICITANTE: TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**

### **3.2 Requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar**

#### **Bases de Licitación**

a) Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás

**Pregunta No. 1:** Solicitamos a la convocante, nos aclare mediante qué documento se acreditará la capacidad financiera. Favor de aclarar.

**Respuesta. - Presentando el Anexo 6 correspondiente a la DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES y opinión de cumplimiento POSITIVA y vigente emitida por el SAT con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa.**

### **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES**

#### **Bases de Licitación**



Las especificaciones, características y condiciones del arrendamiento requerido por la convocante se encuentran detalladas en estas bases, mismas que deberán cumplir las proposiciones presentadas por los licitantes, incorporando la totalidad de las condiciones establecidas de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente

**Pregunta No. 2:** Solicitamos a la convocante nos aclare si el presente procedimiento de contratación es la adquisición de bienes o arrendamiento; toda vez que en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES** se mencionan las especificaciones, características y condiciones del arrendamiento requerido por la convocante. Favor de aclarar.

**Respuesta. - Se aclara que el presente procedimiento de contratación obedece a una adquisición de bienes, de la misma manera favor de remitirse a la Modificación No. 1**

**Pregunta No. 3:** En caso de que el presente procedimiento de contratación sea arrendamiento, solicitamos a la convocante nos proporcione la vigencia del contrato. Favor de aclarar.

**Respuesta. - Se aclara que el presente procedimiento de contratación obedece a una adquisición de bienes, de la misma manera favor de remitirse a la Modificación No. 1**

#### **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES**

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

**Pregunta No. 4:** Solicitamos a la convocante que en caso de que, en los catálogos o fichas técnicas de los vehículos ofertados emitidas por el fabricante, no se precise alguna característica de las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación, ¿basta con mencionarlas en nuestra propuesta técnica? Favor de aceptar.

**Respuesta. - No se acepta para el cumplimiento del anexo, en caso de que los folletos no contengan la información completa de lo solicitado en bases. Se podrá presentar carta de fábrica del vehículo y equipamiento patrulla dirigida a la convocante y firmada por la persona con facultades para emitir dicho documento mencionando que cumple con los puntos técnicos no señalados en las fichas técnicas.**

El documento deberá de ir dirigido a la convocante y mencionar el número de procedimiento.

#### **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES**

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



---

## UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

**Pregunta No. 5:** ¿Es correcta nuestra apreciación que las características técnicas son mínimas y se podrán ofertar características similares o superiores a las solicitadas? Favor de aceptar.

**Respuesta. - No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en el anexo técnico a que se refiere el Numeral 4.1 de las Bases de Licitación.**

### 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

**Pregunta No. 6:** Solicitamos a la convocante que, en caso de que en el folleto, catálogo o ficha técnica del fabricante no se encuentre mencionada alguna característica de las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, pero que sí lo cumple con el bien propuesto, ¿basta con mencionarlas en nuestra propuesta técnica? Favor de aclarar.

**Respuesta. - Se acepta, siempre y cuando se presente una carta del fabricante dirigido a la dependencia mencionado que cumple con todos los requerimientos técnicos señalados en el anexo técnicos.**

### 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

**Pregunta No. 7:** Con relación al numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si las marcas y modelos de referencia indicados para el equipamiento visual-acústico son únicamente indicativos más no limitativos y, en consecuencia, es viable presentar propuestas con equipos de distinta marca, cuyas especificaciones técnicas sean propias pero equivalentes a las solicitadas y, para tal efecto, ¿deberá acreditarse mediante la notificación de la carta de respaldo del fabricante?. Favor de aclarar.

**Respuesta. - Se aceptan marcas distintas a la de referencia siempre y cuando cumplan con las especificaciones y dimensiones establecidas y requeridas en las bases de licitación con el objeto de homologar las características de las unidades con las que cuenta la Corporación Policial.**

### 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

**Pregunta No. 8:** Se solicita amablemente a la convocante indicar el color o los colores específicos en los que deberán ser entregadas las unidades, independientemente del rotulado, en caso de que exista alguna disposición al respecto. Favor de aclarar.

**Respuesta. – Se deberán entregar en color blanco de origen de fábrica, no se aceptan unidades repintadas.**

#### 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES

Bases de Licitación

PARTIDA ÚNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD TIPO PATRULLA PICK UP MODELO 2025

ROTULACIÓN

**Pregunta No. 9:** Solicitamos a la convocante nos proporcione imagen o diseño y medidas del diseño que portarán las unidades tipo patrulla Pick Up. Favor de aclarar.

**Respuesta. - El Manual de Identidad se entregará al licitante ganador.**

#### 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Bases de Licitación

2º. PÁRRAFO

El bien a suministrar deberá ser nuevo y en ningún caso se recibirán del licitante beneficiado con la adjudicación de este procedimiento, vehículos con un kilometraje que exceda de 35 Km.

**Pregunta No. 10:** Con referencia al numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, en el cual se establece que [...] y en ningún caso se recibirán del licitante beneficiado con la adjudicación de este procedimiento, vehículos con un kilometraje que exceda de 35 km, se solicita respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar como aceptable un kilometraje de hasta 150 km para la entrega de las unidades, en virtud de que dichas unidades deben someterse, además de las pruebas de calidad correspondientes, a traslados hacia el patio de equipamiento y posteriormente al destino final más un 10% de variación adicional, sin que el kilometraje referido afecte la condición de unidad nueva. Favor de aceptar.

**Respuesta. - Se aceptarán vehículos nuevos con un kilometraje no mayor a los 100 km.**

#### 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Inciso J) CATÁLOGO DE LOS BIENES

Bases de Licitación

**J) CATÁLOGO DE LOS BIENES** ofertados para el suministro objeto de ésta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante **para totalidad de la partida única en que participa**, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación

obtenida de Internet, debidamente relacionado con la PARTIDA ÚNICA de acuerdo a la identificación de la marca y modelo que se indique en la propuesta técnica.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Así mismo el no presentar el catálogo para el **paquete único** en que participa será causal para desechar su propuesta

**Pregunta No. 11:** Se solicita amablemente a la convocante aclarar si dicho catálogo puede corresponder a una marca distinta, misma que sea ofertada en la propuesta técnica, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

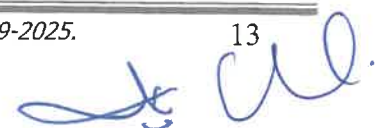
**Respuesta. - Se aceptan marcas distintas a la de referencia siempre y cuando cumplan con las especificaciones y dimensiones establecidas y requeridas en las bases de licitación con el objeto de homologar las características de las unidades con las que cuenta la corporación,**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 09 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN</b> SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÓRGANO REQUIRENTE</p>  <p><b>C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.